



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 MAYO 1989

Expte. N° 17.029/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario solicita la designación de la Ing. Eve Liz Coronel, como agente categoría 8 del agrupamiento profesional, cargo de gabinete, a fin de cumplir funciones de Asesoramiento y Supervisión de Alimentos en el Comedor y Confitería del Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín" de Castañares y atento a que el referido cargo se encuentra vacante,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Ing. Eve Liz CORONEL, D.N.I. N° 16.467.289, en el cargo no docente de gabinete categoría 8 del agrupamiento profesional, para desempeñarse en la Secretaría de Bienestar Universitario en el asesoramiento y supervisión de alimentos en el comedor y confitería del Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", sito en Castañares de esta ciudad, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 9 de Mayo en curso y por el término de cuatro (4) meses, sujeto a un informe que deberá elevar la mencionada Secretaría sobre la labor cumplida por la Ing. CORONEL.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 272 - 89